

CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES  
SESIONES ORDINARIAS DE 2020

ORDEN DEL DIA N° 386

26 de octubre de 2020

SUMARIO

COMISIÓN DE SISTEMAS, MEDIOS DE COMUNICACION Y  
LIBERTAD DE EXPRESION

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Zimmermann, adhiriendo a la conmemoración del Día del Periodista Agrario. (S.- 1957/20)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración del señor senador Víctor Zimmermann, registrado bajo expediente 1957/20, que adhiere a la conmemoración del "Día del Periodista Agrario", el 1º de septiembre de 2020; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación:

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día del Periodista Agrario", el 1º de septiembre de cada año.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2020.

Alfredo H. Luenzo – Juan C. Marino – Alberto Weretilneck – Pablo D. Blanco – Ana C. Almirón – María E. Dure – Mariano Recalde – María E. Catalfamo – Beatriz G. Mirkin. –

## ANTECEDENTE

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

#### DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día del Periodista Agrario", el próximo 1º de septiembre, en reconocimiento a la labor desempeñada en el tratamiento informativo sobre la agricultura y el medio rural en nuestro país, especialmente en estos tiempos de crisis y nuevos desafíos.

Víctor Zimmermann.-

#### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El 1 de septiembre de cada año se celebra el "Día del Periodista agrario" en homenaje a Hipólito Vieytes (1762 - 1815), considerado uno de los pioneros del periodismo y responsable de publicar el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", que trataba los temas del agro, de la industria y de economía política.

La original publicación periódica formal especializada en agricultura de nuestro país, apareció por primera vez el 1º de setiembre de 1802, bajo el auspicio del Secretario del Real Consulado de Buenos Aires, Don Manuel Belgrano, quién aprobó la iniciativa periodística del comerciante Juan Hipólito Vieytes, fundador del Semanario.

Durante casi cinco años, con un breve período de interrupción tras la Primera Invasión Inglesa, alcanzó las 218 ediciones, siendo su último número el del 11 de febrero de 1807.

Esta publicación, que contó con amplia participación de Manuel Belgrano, se dedicó casi exclusivamente al fomento de la industria, el libre comercio, pero sobre todo a la agricultura, fundamentado la teoría de que "no bastaba simplemente con informar sobre la actividad agrícola, sino que era necesario humanizarla, fomentando la enseñanza para este oficio, creando escuelas y comprendiendo las leyes de la oferta y la demanda".

Este periódico fue un importante difusor de las nuevas ideas económicas y políticas. Vieytes fue junto a Belgrano y Labarden uno de nuestros primeros economistas y, como tal, advirtió los peligros que

generarían para esta región dedicarse exclusivamente a la ganadería descuidando la agricultura y la industria "que hace fuertes y autónomas a las naciones". En 1806 y 1807 luchó contra los ingleses como capitán de milicias. Poco después instaló una jabonería en sociedad con su amigo Nicolás Rodríguez Peña, en la actual esquina de la capital de la República, Venezuela y Tacuarí. Esta jabonería servía de centro para las reuniones clandestinas de los patriotas. En 1810 la Junta le confió una misión en el Ejército del Norte. A su regreso fue designado secretario de Gobierno y Guerra, en reemplazo de Mariano Moreno.

La mención a la edición "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", nos ilustra sobre la larga historia que ha desempeñado la información periodística agraria en nuestro país, y sobre todo al esfuerzo y al compromiso por mantener informado al ámbito rural en nuestra vasta geografía argentina.

La importancia que ocupa la información agraria como medio de desarrollo y modernización, es factor primordial en el medio rural, tanto en el Chaco mi Provincia y en todo el interior argentino, por el contenido y la inmediatez de su llegada al entorno agricultor, tan necesaria para sus decisiones, como por el conocimiento que brinda a otros sectores, tanto rurales como urbanos, sobre sus actividades y sobre el valioso aporte del campo al desarrollo económico del país.

Esta adhesión al "Día del Periodista Agrario" se hace extensiva también a los periodistas de radios y de televisión, medios necesarios de acceso y comunicación en el medio rural, y además como expresión de justo homenaje a todos los periodistas agrarios que los precedieron en tan loable profesión.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Senadores acompañen con su aprobación este proyecto de declaración en adhesión al "Día del Periodista Agrario", en reconocimiento a la labor de estos profesionales de la información y a su aporte a la difusión y al conocimiento del mundo rural en nuestra sociedad.

Víctor Zimmermann.-

\*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL